

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 050

PERIODO LEGISLATIVO 1996

EXTRACTO ING. MARIA ELENA CANTENO, NOVA 168.
EXPLOTACION DE LAS CANSEAS QUE SE ENCUEN-
TAN EN PUNTO POPPER.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____



COMODORO RIVADAVIA, 15 de agosto de 1996

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL
Maipú 456
(9410) Ushuaia
Tierra del Fuego

PODER LEGISLATIVO PRESENCIA	PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
384	19.07.96
19/07/96	MESA DE ENTRADA
1000	Nº 050/1235
FIRMA: [Signature]	FIRMA: [Signature]

S \ D

De mi mayor consideración:

Llamo la atención de los señores Legisladores sobre la localidad denominada Punta Popper (al sur de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego) segunda zona en importancia en esa provincia de recalada de aves migradoras provenientes del Hemisferio Norte, para que sea protegida pues corre peligro de ser modificada al explotar su propietario la cantera que allí se encuentra sin respetar la Reserva.

Tal como lo demuestran los monitoreos realizados por investigadores locales y extranjeros, se concentran allí miles de aves en busca de alimentación y reparo que posiblemente no encuentren en otras áreas. Esto categoriza el sitio, por lo que en su momento se lo declaró "Reserva de la Costa Atlántica de Tierra del Fuego". Esta declaración debe ser respetada ya que el compromiso se realizó ante una comunidad científica internacional la que recibe permanentemente relevamientos periódicos y en ocasiones visitan las áreas de interés.

Convencida de que los señores Legisladores tratarán tan delicado tema con la diligencia que merecen los temas ambientales de cara al 2000, los saluda atentamente

Ing. MARIA ELENA CENTENO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA

Por desgracia del señor Presidente, se pide
a S.L.
W4, 19/07/96